



## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVO A LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Marzo 19, 2026

### **H. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GCC, S.A.B. DE C.V.**

Estimados Señoras y Señores Accionistas:

En representación del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de GCC, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, las políticas y criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Compañía.

La firma de auditores independientes Mancera S.C., examinó, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, los estados e información financiera de la Compañía y sus subsidiarias, habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

**Federico Terrazas Becerra**

Presidente del Consejo de Administración